

Sábado, 25 de abril de 2026

El Principado fortalece la lucha contra la avisilla del castaño y libera más de 675.000 parasitoides en 3.000 áreas boscosas

- El Centro de Alerta y Control de Plagas y Especies Invasoras de La Mata, que ha producido el 75% de los insectos que combaten esta plaga, también monitoriza su evolución

La Consejería de Medio Rural y Política Agraria intensifica la lucha contra la avisilla del castaño a través del Centro de Alerta y Control de Plagas y Especies Invasoras de La Mata. Este organismo comenzó a actuar contra esta plaga en 2017 mediante la liberación controlada de un agente de control biológico: el parasitoide antagonista *Torymus sinensis*.

Desde entonces, ya se han cubierto prácticamente todas las masas boscosas puras y mixtas de la comunidad con 675.799 ejemplares de *Torymus sinensis*. Estos insectos se han liberado en 3.007 puntos de la comunidad y la consejería continúa con su dispersión en aquellas zonas en las que se detecta menor presencia.

Tras las liberaciones se produce, de forma natural, una multiplicación exponencial de los ejemplares que ofrece resultados esperanzadores en las masas de castaño asturianas, a pesar de su extensa superficie y de su elevada densidad.

El 75% de los insectos liberados se crearon en La Mata, donde se ha implantado un novedoso sistema de producción que sigue operativo. El centro también se encarga de monitorizar la tasa de implantación del parasitoide en 76 puntos y efectúa controles en 32 localizaciones mediante la captura de ejemplares en su periodo de vuelo.

La avisilla del castaño proviene de China. En España se detectó por primera vez en 2002 y llegó a Asturias en 2014. Apenas tres años después, ya había colonizado la práctica totalidad de la masa forestal, lo que ha provocado un fuerte impacto económico, ambiental y social. Una vez infectado, el castaño reduce su producción de fruto y ralentiza su crecimiento, lo que conlleva notables perjuicios.

La mejor forma de hacerle frente es la lucha biológica: dispersar parasitoides que consigan frenar la proliferación del patógeno. Los plazos que se manejan oscilan entre los ocho y los diez años, periodo en el que se espera garantizar la viabilidad económica de las producciones y la sostenibilidad ambiental.